

Entre la Ausencia y lo Insulso: La Agenda de Género en las Campañas Presidenciales de 2012¹

Entre a Ausência e a Insignificância: a Agenda de Gênero em 2012 na Campanha Presidencial Mexicana de 2012

Between Absence and Bland: The Gender Agenda in the 2012 Mexican Presidential Campaign

Daniela CERVA CERNA²
Carlos Eduardo CORNEJO BALLESTEROS³

Resumen

A través del análisis del contenido de las plataformas político electoral y del seguimiento de la campaña territorial, este trabajo examina la agenda de género de los tres principales candidatos en las elecciones presidenciales de 2012 en México. Como se verá, ni la candidatura de una mujer, con posibilidad real para ganar la Presidencia, ni la participación de una izquierda que durante los últimos 20 años ha impulsado e instrumentado políticas de reconocimiento y equidad para las mujeres, significaron una definición sustancial y compromiso para el reconocimiento hacia la ampliación de los derechos de las mujeres e igualdad de género en el país. Más aún, el género se patentizó como un mero gesto discursivo, políticamente correcto e inocuo para la aún clara y persistente diferencia en la construcción de ciudadanía entre hombres y mujeres.

Palabras clave: México; Elección presidencial 2012; Agenda de género; Agenda política; Campañas políticas.

Resumo

Através da análise de conteúdo das plataformas político-eleitorais e do rastreamento da campanha territorial, este trabalho examina a agenda de gênero dos três principais candidatos nas eleições presidenciais de 2012 no México. Como se verá, nem a candidatura de uma mulher, com possibilidade real para ganhar a Presidência, nem a participação de uma esquerda que durante os últimos 20 anos tem impulsionado e instrumentado políticas de reconhecimento e equidade para as mulheres, significaram uma definição substancial e compromisso para o reconhecimento de uma ampliação dos direitos das mulheres e igualdade de gênero no país. Mais ainda, o gênero se evidenciou como um mero gesto discursivo, politicamente correto e inócuo para a ainda clara e persistente diferença na construção de cidadania entre homens e mulheres.

1 Trabalho apresentado à sétima edição da Revista Ação Midiática – Estudos em Comunicação, Sociedade e Cultura, publicação ligada ao Programa de Pós-Graduação em Comunicação, da Universidade Federal do Paraná.

2 Investigadora del Departamento de Ciencias Sociales de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM, Cuajimalpa. E-mail: dani.cerva@gmail.com

3 Maestro en Sociología Política por el Instituto Mora y Doctorante en Ciencias Sociales y Humanidades por la UAM, Cuajimalpa. E-mail: carlos.e.cornejo.b@gmail.com

Palavras-chave: México; Eleição presidencial 2012; Agenda de gênero; Agenda política; Campanhas políticas.

Abstract

Through the content analysis of political and electoral platforms and by following the territorial campaigns, this paper examines the gender agenda of the three main candidates for the 2012 presidential elections in Mexico. We will show, that neither the candidacy of a woman, with a real opportunity of winning; nor the participation of a left coalition that has encouraged and implemented policies of recognition and gender equality in the last 20 years, implied a substantial concern and compromise for the acknowledgement of widening women rights and gender equality in the country. Moreover, the notion of gender was just used as an innocuous, politically correct, and discursive gesture, which contrasts with the clear and persistent inequality of the citizenship building process, between men and women.

Keywords: Mexico; Presidential elections 2012; Political campaigns; Gender agenda; Political agenda.

Introducción

Las demandas por mayor participación de las mujeres en los espacios de representación política, así como los obstáculos que enfrentan para lograrlos, ha favorecido el desarrollo de una serie de estudios, que desde una perspectiva de género profundizan en el análisis de los aspectos institucionales, políticos y normativos vinculados al tema. En algunos casos el acento se ha puesto en los estereotipos que son asignados a los candidatos en virtud de su género (Dolan, 1998, 2001, 2005, 2006, Luengo, 2008, Toril 2007); otra vertiente se centra en la construcción de las candidaturas de las mujeres a partir del análisis los medios de comunicación y demás actores en campaña (Canel, 2008, Llanos, 2011, Vega, 2008, Yerber, 2003) , por último, una gran gama de estudios centran su interés en aspectos normativos, como son el cumplimiento y establecimientos de cuotas de género (Aparicio, 2009, Dahlerup, 2003, 1993, Norris, 1997, Rios, M, 2008), o bien el desempeño parlamentario de las mujeres (Atkenson, 2003, Zaremburg, 2009) y la agenda parlamentaria de género (Marx y Borne, 2011, Palmieri 2011 y Rodríguez 2011). El valor de estos enfoques es clave y sin duda sienta un precedente de avance en la investigación relativa a la participación y los derechos políticos de las mujeres.

Este trabajo toma este impulso y busca adentrarse en un aspecto muy poco abordado: la construcción de sentido que hacen los candidatos sobre el género en las campañas. Como se discutirá, las estrategias territoriales, mediáticas y discursivas de campaña se imbrican, buscando no sólo colmar una identidad y plataforma electoral partidista. A la campaña, confluyen varios objetivos, señalamos dos: aprovechar o atemperar las coyunturas que se vayan presentando; asimismo, adecuar discursiva y mediáticamente, las demandas e intereses particulares de



algunos sectores de la sociedad, ejemplo de ello, es la agenda de género.

Tomando como caso las elecciones presidenciales en México, en el año 2012 y específicamente el seguimiento de las campañas terrestres de los tres principales candidatos⁴, daremos respuesta a las siguientes preguntas: ¿Fueron acaso las propuestas de los candidatos consistentes con lo que se entiende en el debate teórico como políticas de reconocimiento hacia las mujeres? ¿Cómo se transmitieron las ideas asociadas a los derechos de las mujeres durante el proceso electoral de 2012? ¿Los temas de género abordados en campaña obedecieron a la plataforma electoral establecida por cada candidato, o se armaron al ritmo de las coyunturas y necesidades electorales? Y por último, ¿Qué importancia tuvo la estrategia territorial seguida por la y los candidatos para la inclusión de la problemáticas de género durante sus campañas?

Como se demostrará, son varios los temas que no fueron presentados, discutidos, debatidos y expuestos durante las elecciones presidenciales del 2012. Resaltan por su importancia los siguientes: medio ambiente, tecnología, cultura, derechos humanos, políticas de reconocimiento y de género.

En este artículo nos enfocamos en la manera en que los tres contendientes abordaron la temática de género. Adelantamos su ausencia y su frecuente utilización meramente discursiva y tergiversada para en algunos casos atraer el voto femenino; o bien, únicamente para permanecer en la zona de confort de lo políticamente correcto. Destaca en este estudio, el que todos los candidatos contemplaron una agenda género, simplista y acotada en su mayoría al enfatizar los roles maternos, asistenciales, económico y familiares de las mujeres.

En la primera sección del artículo, se establecen los fundamentos teóricos que desde la teoría crítica feminista, plantean la construcción de las demandas de las mujeres desde las políticas del reconocimiento; dicha perspectiva es fundamental para la argumentación de una ciudadanía plena para las mujeres dentro de un régimen democrático. Partiendo de los fundamentos morales y filosóficos que ubican a la desigualdad entre élites y grupos oprimidos en el momento mismo del proceso de construcción de los Estados Nación, señalaremos, siguiendo a Iris Marion Young (2000) y a Nancy Fraser (1989, 2008) que la evolución y resarcimiento de estas desigualdades implican no sólo de políticas redistributivas, sino de una serie de políticas de reconocimiento, para en este caso, romper la inercia inequitativa entre mujeres y hombres en el disfrute de sus derechos.

En la segunda sección se señalan referentes conceptuales para analizar la agenda de género, y como ésta fue entendida en las pasadas elecciones del año 2012. Aquí haremos referencia a la manera en que se definen los problemas de género que buscan posicionarse dentro de una dialéctica pública e institucional.

4 Para conocer el perfil de la y los candidatos para la Presidencia de la República en las elecciones del 2012, se sugiere visitar esta página electrónica: <http://www.arenaelectoral.com/candidatos>

En la tercera sección se analiza el contenido de las plataformas electorales. Se demostrará que éstas no sólo albergaron la carencia y miopía conceptual analizada en la sección primera, sino que permanecieron alejadas de las demandas más sentidas por las organizaciones feministas y movimientos de mujeres a nivel nacional (feminicidios, derechos sexuales y reproductivos e interrupción legal del embarazo).

Por último, la cuarta sección, se distancia de lo identificado en las plataformas y analiza la agenda de género de los candidatos durante el proceso territorial de campaña. En este apartado, pondremos especial atención en dos presunciones que quedaron sin efecto en este proceso electoral: la primera, es la suposición de que el bloque de la izquierda abogaría y desplegaría una agenda de género consecuente no sólo con su perfil ideológico, sino con su propia historia reciente en la Ciudad de México, conjugando las políticas redistributivas con las de reconocimiento; y la segunda es que una candidata mujer tendría mayor familiaridad e identificación con una serie de demandas y promoción de derechos para asegurar la equidad entre los géneros⁵.

Las políticas de reconocimiento como vía para una igualdad sustantiva entre los Géneros

Las propuestas de género, lanzadas por los partidos políticos durante las campañas, se enfocaron primordialmente en el otorgamiento y reforzamiento de una serie de derechos sociales basados principalmente en el rol de la mujer como madre vinculada al núcleo familiar. Estos derechos, indispensables más no omnicomprensivos, deben coexistir con otras garantías civiles y políticas, que garanticen un acceso equitativo a la construcción y ejercicio de la ciudadanía.

El reconocimiento de esta necesidad, parece haber sido tácitamente arropado por los candidatos a través de espontáneos y vacuos gestos políticamente correctos. Sin embargo, tanto en sus plataformas, como en las campañas y discursos, parece primar la concepción de una ciudadanía que no cuestiona las inequidades culturales, políticas y jurídicas reinantes en la sociedad⁶.

5 Puestos los objetivos de nuestra investigación, se hace necesario la siguiente nota metodológica. Para el análisis cualitativo de las temáticas o dimensiones de género que fueron enunciadas en las campañas de los tres candidatos, contemplamos un periodo de análisis que abarca la totalidad de la campaña electoral, desde el 22 de marzo al 29 de junio de 2012. Como unidad de muestreo y análisis de este periodo de campaña se revisó la prensa escrita en sus versiones electrónicas, los diarios de circulación nacional, EL UNIVERSAL y MILENIO DIARIO, en sus secciones especiales referente al proceso electoral. Esta información se complementó con el trabajo de CIMAC-noticias, agencia especializada de noticias sobre derechos de las mujeres. Estas notas se codificaron en una base de datos atendiendo específicamente a aquellas dimensiones consideradas relevantes desde la perspectiva de género. Así mismo, se codificó el seguimiento terrestre de los candidatos y sus intervenciones en torno al tema.

6 Se hace esta aseveración al revisar las propuestas de campaña de la y los candidatos a la República. De esta revisión resalta una notoria ausencia de derechos postmateriales y diferenciados; esto es, prerrogativas y políticas de reconocimiento para mejorar el status de algunos grupos en particular: personas con discapacidad, personas con preferencias sexuales distintas a la heterosexual; indígenas, migrante, adultos mayores etc.



Es ante estas inequidades que son necesarias una serie de políticas y derechos de reconocimiento para igualar a los grupos históricamente desventajados, en este caso a las mujeres. Esta necesidad precisa de una argumentación que tiene como telón dos debates: uno filosófico y otro político.

La arista filosófica, refiere a una serie de argumentos normativos realizados por algunos teóricos políticos y filósofos morales; en tanto que la dimensión política hace referencia, como bien indica Nancy Fraser (2008) a una serie de reivindicaciones planteadas por actores políticos y movimientos sociales en la esfera pública. Para fines de este trabajo, es la segunda dimensión la que más nos interesa, principalmente por que el análisis de ésta investigación recae sobre la construcción de una agenda de género que tiene como legataria la lucha de los grupos feministas y de mujeres durante las últimas tres décadas.

El nacimiento y evolución de la ciudadanía, tuvo como marco el proceso de construcción de los estados liberales. Este proceso, albergó serias inequidades de origen, marginando de inicio a algunos grupos sociales; la identidad individual sobre la que recaen los derechos políticos, civiles y sociales, se funda en los rasgos de una clase política que fincó el modelo de ciudadanía: varón, blanco y propietario (YOUNG, 2000 y KYMLICKA, 2002). El monopolio de estos derechos por una clase dominante, fincó relaciones de poder asimétricas para los grupos originalmente desventajados.

Con el tiempo, este modelo de ciudadanía anclado a una identidad universal y única, se ha venido desgastando, tomando relieve la necesidad y demanda de varios grupos por ser reconocidos y resarcidos en sus derechos políticos, civiles y sociales⁷.

Las demandas de los grupos históricamente desventajados por el proceso originario de construcción del Estado, comenzaron a ser tomadas en cuenta como una forma para vigorizar el concepto de ciudadanía, pugnando por ser incluidas en las agendas de gobierno. A la par, la teoría política, principalmente desde el comunitarismo, resaltó la importancia de revertir las inequidades heredadas por el liberalismo. A este respecto, Charles Taylor, señala que las políticas del liberalismo son aquellas que dotan de igual dignidad a las personas; mientras que las políticas de la diferencia o del reconocimiento, contemplan la identidad única del individuo o del grupo y su grado de distinción frente a los otros (TAYLOR, 1998).

Es a partir de ello, que comienza a hablarse de una ciudadanía diferenciada, la cual puede ser entendida de la siguiente forma: “Lo que necesitamos, en lugar de una ciudadanía universal entendida como mayoría, es una ciudadanía diferenciada en función del grupo y por

7 En términos de contexto, a ello contribuyeron la desarticulación del bloque socialista en Europa del Este; los masivos procesos de migración, el desanclaje social que se alcanzaría en virtud de la tecnificación y desarrollo de los medios de comunicación y la aparición de movimientos y organizaciones sociales demandando su participación en la construcción de la ciudadanía (NASH, 2000).

tanto, un ámbito y un sector público heterogéneo” (YOUNG, 1996, p. 103).

Este ámbito y sector público heterogéneo, resalta como la arena en la que los diversos grupos e identidades exigen tanto el respeto a sus derechos primarios como la implementación de una gama de derechos y políticas de reconocimiento, tendientes a nivelar las dispares relaciones de poder frente a un sector dominante.

Las políticas de reconocimiento deben hallar su cauce frente a las llamadas políticas redistributivas, mismas que nacen al amparo de la injusticia y desigualdad de las sociedades industriales, capitalistas. La evolución de los derechos dentro de los estados nación primó a la redistribución frente al reconocimiento. Ha tomado cierto tiempo para que las políticas del reconocimiento se consideren no sólo como deseables y justas, sino como necesarias.

Como advierte Fraser (2008, p. 86), la política de la redistribución suele equiparse a la política de clase, mientras que la política del reconocimiento se asimila a la “política de la identidad”, que a su vez, se equipara a las luchas acerca del género, la sexualidad, la nacionalidad, el carácter étnico y la raza.

Sobre las políticas de clase, están orientadas a solventar las inequidades heredadas por una injusta repartición de la riqueza y para paliar la concentración de la misma en una élite o clase dominante; en tanto que las políticas de la identidad buscan a la vez de asegurar derechos y prerrogativas, un rompimiento con la estigmatización y carga cultural y social que implica pertenecer a un grupo.

Por lo que respecta a las demandas de género, ésta dicotomía ha significado en momentos un detimento, sobre todo en estados con índices altos de desigualdad social. Si tomamos como referente el planteamiento de Nancy Fraser (2008), quien sugiere que la dicotomía entre políticas redistributivas y de reconocimiento debe ser revalorada para dar paso a un modelo bidimensional en el que se integren ambas.

Esta posibilidad, es sin duda desestimada en cualquiera de las tres plataformas electorales que habremos de analizar. Como veremos sigue permeando en nuestro entorno político un discurso que se constituye alrededor de las demandas sociales, tomando como referente las políticas redistributivas en detrimento de otro tipo de políticas, en este caso las de reconocimiento.

Por lo que respecta a las relaciones de género, debemos considerar que reconocimiento y distribución se encuentran claramente concatenados. La economía política sobre la que se funda la división sexual del trabajo y la distribución de los medios de riqueza no es ciega a la diferencias entre hombres y mujeres. El rol de la mujer culturalmente, identificado con la organización de la esfera privada y núcleo familiar, ha condicionado la suerte que éstas tienen en el entramado económico, político y social. En cuanto a la división del trabajo, los puestos y mandos se encuentran genéricamente determinados y se mantienen las desigualdades en cuanto

a las recompensas y distribución de la riqueza.

Pero tal y como asevera Nancy Fraser (2008), la injusticia no sólo se limita a la esfera de lo económico, sino que también perjudica a la mujer en el ejercicio de su ciudadanía. La subordinación en estas dos dimensiones implica tanto una mala distribución como un débil reconocimiento que se traduce en vulnerabilidad en torno a otras esferas sociales⁸.

La construcción de la agenda de género

La formulación de las prioridades en materia de género y política pública, es un proceso que puede cristalizarse en las agendas y plataformas electorales de quienes compiten en alguna elección. En contextos democráticos, los agentes involucrados en la configuración de agendas electorales son diversos. Así, las reglas formales ligadas a los procesos electorales suponen un escenario en el que participan distintos actores políticos que entran en un proceso de negociación, intercambios y propuestas que se consolidan en acuerdos políticos sobre los problemas que se consideran relevantes de atender, y que integrarán el repertorio de las promesas de los candidatos.

Asimismo, los procesos de construcción de agenda electoral van más allá de un contexto formal inscrito en la dimensión institucional de las promesas de campaña ligadas al voto, también contemplan las propuestas que surgen en el transcurso de la contienda electoral al calor de la interacción con los posibles votantes.

Ahora bien, en el análisis de la construcción de la agenda se advierte que no todos los problemas logran ser parte de los asuntos incluidos en las campañas electorales, para luego colocarse entre los asuntos prioritarios del gobierno. Como sostiene Aguilar:

los problemas no son datos a priori, sino más bien asuntos por definir. Si una situación particular o un conjunto de circunstancias constituyen un problema y es propiamente un asunto de “interés público” esto depende de creencias y valoraciones, no de los hechos mismos. Los problemas son elaboraciones humanas. Los problemas de la política son entonces construcciones sociales que plasman ciertas concepciones particulares de la realidad (1992, p. 31).

Ahora bien, no debemos obviar que existen ciertas reglas o procesos informales que guardan relación con dinámicas socioculturales e históricas y que condicionan la presencia de los actores y los temas definidos como prioritarios (STEIN y TOMMASI, 2006).

Así pues, el contexto socio cultural e histórico permea en la construcción y formulación de la agenda de género. En particular, algunas de las investigaciones sobre la construcción de

⁸ Nancy Fraser, señala que bajo este modelo son varios los grupos vulnerables que sufren una división bidimensional: señala en particular los siguientes: gay, lesbianas, minorías étnicas y a los afro descendientes.



ésta (CERVA, 2006; MARTÍNEZ, 1997 y OUSTHOORN, 1991) plantean que las demandas de género incluyen un recorrido que no es ajeno al análisis de cómo éste se construye en problema público y del contexto y los actores que condicionan su definición. Y es ahí donde la valoración sobre las condiciones que determinan la situación de las mujeres y los efectos de la discriminación de género será el termómetro que nos indique no tanto cuáles serán problemas tomados en consideración, sino cómo éstos serán definidos.

Para que exista un problema político los deseos de cambio han de articularse y transformarse en demandas políticas por medio de la acción de grupos organizados. Sin embargo, sólo algunos temas son priorizados por las instituciones y es ahí donde se encuentran las barreras más grandes: su inclusión en la agenda política. Aquellos problemas que no son parte de la esfera pública quedan excluidos de la agenda y es por ello que se afirma que el principal obstáculo que han tenido y tienen que superar las políticas para la equidad de género es ser parte de la agenda política y con ello adquirir reconocimiento de su importancia para el debate⁹.

En la última década en México, los tres poderes del Estado han implementado una serie de acciones de política destinadas a responder a una agenda global de género, cimentada en los temas prioritarios presentes en la Plataforma de Acción de Beijing de 1995, producto de la Cuarta Conferencia Internacional de la Mujer, en Beijing. Es decir, a nivel nacional la instrumentación de una agenda de género ha sido fruto de un contexto internacional que encontró en la propia dinámica política interna un espacio favorable de apertura frente a las demandas de género, principalmente por la necesidad del sistema político de legitimar su apertura democrática e incluir nuevos actores y temáticas ciudadanas (CERVA, 2006).

En México, los problemas que integran la agenda de género y que tienen mayores posibilidades de acceder a las agendas institucionales son aquellos movilizados por los actores centrales del sistema social y político, como son los integrantes del poder legislativo, organizaciones no gubernamentales, redes de política a nivel académico y social, entre otros. Ha sido más fácil que ingresen a la discusión asuntos que suscitan apoyo público nacional e internacional y son difundidos y debatidos en los medios de comunicaciones. Tal es el caso de legislar sobre la violencia en contra de las mujeres y la promoción de su participación en espacios de decisión.

Sin embargo, los temas incluidos en las agendas no se mantienen en ellas necesariamente,

9 La entrada en la agenda, sea esta de género u otro tema prioritario, es una de las etapas más difíciles para las políticas de igualdad, en muchos casos este aspecto es más conflictivo que el proceso de gestión y puesta en práctica de la política. Para Ousthoorn (1991), los agentes institucionales tienen tres posibilidades respecto a un tema político, pueden considerar el tema como irrelevante y no entrar a la agenda política; pueden considerar el tema, incluirlo en su agenda de actuación y sin embargo, no implementar una política sustantiva al respecto, con lo cual el tema desaparece de la agenda; y por último, pueden considerar el tema, incluirlo en la agenda e implementar acciones al respecto.



ya que son sometidas a presiones ejercidas por distintos actores para incluir nuevos temas, otorgar prioridad a otros problemas o excluir aquellos considerados menos importantes (COBB y ELDER; ver FRASER, VILLANUEVA, 1992). Esta fragilidad en la configuración de la agenda de género en México ha imposibilitado la existencia de un pacto nacional que le otorgue solidez y sustentabilidad a las políticas de género desarrolladas en el último tiempo, como lo demuestran las posturas de los candidatos.

Sin duda que lo anterior ha tenido un impacto en la forma en que la agenda de género es sostenida en el tiempo. Los temas que suscitan mayor interés y logran generar reacciones favorables, y con ello pueden ingresar a la política formal, son los que no subvierten de manera radical el orden establecido. En otras palabras, son aquellos sobre los cuales ningún actor pudiese estar en contra porque ello significaría no ser “políticamente correcto”. Del análisis de las plataformas electorales de los tres candidatos se desprende una gran coincidencia en las propuestas relativas a las mujeres como grupo vulnerable. Ejemplo de ello son la gama de derechos sociales vinculados a la maternidad, la pobreza y a su función como factor de cohesión familiar. Esta visión es muy limitada si tomamos en consideración lo siguiente:

La agenda de las mujeres apunta a la visibilidad de los temas, a la presencia de las mujeres como actoras, a la formulación y articulación de las demandas; la agenda de género atiende las relaciones sociales discriminatorias o diferenciadoras basadas en el género, pero apunta como estrategia a la profundización de cambios en las relaciones de poder, a la posibilidad o no del ejercicio igualitario de los derechos ciudadanos (LAURNAGA y CELIBERTI, 2001, p. 276).

Para saber cuáles son las propuestas que tienen mayor impacto sobre la agenda de género, se debe diferenciar entre las propuestas sustentadas en un enfoque de género, de aquellas destinadas sólo a hacer políticas para mujeres. En el primer caso, hacen referencia a las propuestas que promueven la igualdad real entre varones y mujeres en las distintas esferas de la vida cotidiana personal y en la sociedad, reconociendo que hay diferencias que son constitutivas de desigualdad¹⁰.

Por su parte, promover políticas para mujeres significa que no necesariamente se tiene como objetivo lograr la igualdad entre ambos sexos. Generalmente se trata de paliar una situación concreta de las mujeres, sin buscar la redistribución de recursos y roles entre ambos sexos. Es sintomático de la campaña electoral que estamos analizando, que en los mítines y eventos realizados principalmente frente a mujeres, eran este tipo de política para mujeres las señaladas, la mayoría de las veces enunciadas erróneamente como políticas de género.

10 En un estudio reciente de análisis de agenda de género en el marco de la campaña electoral en Perú se tomaron como propuestas de género las siguientes: Derechos sexuales y reproductivos; igualdad de oportunidades; no violencia contra las mujeres y participación política de las mujeres (LLANOS, 2011).



El género en las plataformas político electorales para la Presidencia¹¹

En las elecciones presidenciales de 2012, los partidos políticos fincaron discursiva y mediáticamente sus campañas al margen de las propuestas y ejes de sus plataformas electorales¹².

Durante los casi tres meses que duraron las campañas presidenciales, los candidatos ajustaron sus discursos principalmente sobre los siguientes factores: la atmósfera de violencia, desigualdad, e inseguridad imperante en el país; y al deslinde o aprovechamiento de coyunturas mediáticas¹³. Esto propicio un vacío de información que sin duda restringió elementos cognitivos óptimos para emitir el voto.

A la par de esta logística coyuntural, la descomposición multifactorial del tejido social, encaminó la mayoría de los discursos, mítines y debates. La inseguridad, la desigualdad y el desempleo fueron los temas más abordados por la y los candidatos a la Presidencia. Este triduo de preocupaciones por supuesto que no es menor, la desazón y el clima de desasosiego nacional lo justifican¹⁴; pero las tareas y garantías que debe colmar un gobierno son múltiples. Las anteriores, se consignaron de mejor o peor manera en las plataformas electorales de cada uno de los partidos.

A continuación, faremos una breve recapitulación de las propuestas de género hechas por la y los candidatos en sus plataformas políticas electorales. Con ello comprobaremos la ausencia de políticas reales de reconocimiento, primando más la enunciación de políticas para mujeres.

Candidata Josefina Vásquez Mota

La participación de una mujer como candidata a la Presidencia de la República del Partido entonces en el poder, significó por primera vez la posibilidad real de que el mayor cargo del País recayera en una mujer¹⁵. Asimismo, propiciaba, al menos de manera simbólica, que la candidata pusiera un énfasis en los temas de género durante la campaña, motivando a los otros candidatos a la discusión y debate sobre los mismos.

En términos cualitativos, la propuesta de equidad de género de Vázquez Mota, es la

11 No se atenderá en este artículo a las propuestas y ofertas hechas por el candidato del partido Nueva Alianza, Gabriel Quadri de la Torre, ya que sólo se trabajó con las principales fuerzas políticas del país. En los resultados finales, Quadri obtuvo el 2.29% de la votación nacional emitida.

12 Para una revisión y análisis de las plataformas electorales de la y los candidatos de la Presidencia de la República, se consultó la siguiente dirección electrónica: http://www.arenaelectoral.com/como_van

13 A este respecto, los deslindes, campañas negativas y guerra sucia de este proceso electoral, estuvieron relacionadas principalmente con el financiamiento (Caso Monex; Charolazo y triangulación de recursos) y con la cooptación y compra del voto. (Caso Soriana)

14 Con datos del diario Mileno, se estima que durante el sexenio de Felipe Calderón se cometieron 58,000 ejecuciones relacionadas con el crimen organizado; por lo que refiere al desempleo, el INEGI registró para el mes de octubre de 2012, una tasa de desempleo del 5.04%; por último, el CONEVAL en su última medición de la pobreza del país, estimó que en México viven cerca de 52 millones de pobres.

15 Son 5 las candidatas a Presidenta que han contendido en nuestro país: Rosario Ibarra de Piedra (1988); Cecilia Soto y Marcela Lombardo (1994); Patricia Mercado (2006) y Josefina Vázquez Mota en 2012.



más débil e inocua para solventar las relaciones inequitativa de poder entre hombres y mujeres. La decisión de atar a la mujer a los roles tradicionales de jefa de familia, madre y trabajadora social, es muy congruente con la corta y reducida propuesta del PAN. Quedan de lado otras esferas del espacio público en dónde la mujer ve negados sus derechos y garantías individuales. Así mismo, la mimetización de la mujer con la familia, su rol de madre es tan burda, que se ofrece como propuesta de género la siguiente:

- Integraremos una política de fortalecimiento y apoyo a la familia.
- Articularemos, con la concurrencia de los sectores público, privado y social, un sistema nacional de protección y apoyo integral que le permita a la niñez en condiciones de extrema vulnerabilidad, reintegrarse a la sociedad, estudiar y vivir con dignidad.
- Impulsaremos la creación de los Consejos Escolares de Participación Social en todas las escuelas de México.

Congruente con los estatutos conservadores de su partido y en sintonía con su posición respecto al aborto y su despenalización, Vázquez Mota, propuso lo siguiente:

- Apoyar los principios del derecho a la vida pero no criminalizar a las mujeres. Se tiene que promover una agenda de prevención.

A la par de esta propuesta, conviven otras que dimensionan a la mujer en la esfera del trabajo pero sin desvincularse de la familia:

- Ofreceremos más espacios de cuidado infantil, ampliando y acelerando la creación de Estancias Infantiles y Guarderías.
- Impulsaremos las modificaciones necesarias a la Ley Laboral, para establecer horarios flexibles, la posibilidad de trabajo desde casa, permisos de paternidad y una ampliación del acceso de los varones trabajadores a los servicios de cuidado infantil.
- Generaremos incentivos para favorecer la ocupación femenina en condiciones de equidad y con alternativas y horarios flexibles en el sector formal.

Hay un tercer grupo de propuestas, mismas que expuestas como tal, asemejan más a un gesto políticamente correcto, que a un sustantivo reconocimiento del status que culturalmente viven las mujeres. Así, la candidata propuso lo siguiente:

- Insistiremos en las campañas, a nivel nacional, que promuevan el respeto a las mujeres en la vía pública, estableciendo mecanismos de denuncia expedita y sanción a las faltas de respeto contra ellas.

- Daremos un mayor impulso a la presencia femenina en los órganos de decisión de los tres órdenes de gobierno, en las empresas, en los partidos políticos y en las organizaciones de la sociedad en general.
- Estableceremos de manera explícita, en las leyes que rigen a los medios de comunicación, su compromiso con la dignidad de la mujer y la equidad de género.
- Expuestas y asumidas como tal, las propuestas arriba expuestas se centran más en la vulnerabilidad de la mujer que en garantizarles el pleno ejercicio de sus derechos.

Como veremos en el siguiente apartado, la presentación y discusión de estas propuestas, estuvo ausente en las campañas electorales de todos los participantes. Por lo que respecta a Josefina Vázquez Mota, fue la participante que más acudió a referentes que hacían alusión al género, pero como veremos, lo hacían más a partir de la feminización de la campaña y de su candidatura, que aludiendo a una sustancial agenda de género.

Candidato Enrique Peña Nieto¹⁶

De las propuestas presentadas por el candidato de la Coalición Compromiso por México, debemos señalar tres características primordiales:

Las propuestas del candidato se quedan en un umbral de vaguedad descriptivo que imposibilitan saber medidas particulares para lograrlo. La mayoría de ellas son únicamente un reforzamiento y continuidad a lo que ya está establecido tanto por la Constitución, como por la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, firmada por México y por lo establecido en la Ley del INMUJERES. Ejemplo de ello son las siguientes:

- Políticas públicas transversales (programas sectoriales, Plan Nacional de desarrollo, PROIGUALDAD).
- Etiquetación especial de recursos.
- Reformas y adiciones a leyes y reglamentos que alienten el pleno desarrollo de mujeres y hombres.
- Políticas educativas para promover la igualdad entre hombres y mujeres.

Otras de las políticas son las de contenido específicamente social, y que si bien son necesarias, deben de ir de la mano de un reconocimiento de las múltiples trayectorias de las mujeres.

- Fortaleceremos políticas que garanticen el cuidado infantil en guarderías y estancias infantiles con calidad.

¹⁶ Se consultó la plataforma electoral de género en http://www.arenaelectoral.com/como_van/index/full/43

- Facilite la incorporación de las mujeres a la vida laboral, particularmente de aquellas que son madres.
- Conciliación de la vida laboral con la personal;
- Apoyo a la lactancia en el trabajo.

Por último, encontramos las propuestas que buscan irrumpir más directamente en el entramado cultural del país, para modificar el estatus de reconocimiento de la mujer frente al hombre:

- Una reforma laboral que haga realidad la igualdad de derechos en materia de ingresos y prestaciones entre hombres y mujeres.
- Desde la educación en las escuelas, propiciar una cultura de responsabilidad compartida y el reconocimiento a la igualdad entre los géneros.
- Garantizar la efectividad de los derechos políticos de las mujeres.
- Asegurar la permanencia de las niñas en las escuelas a través de la asignación de becas escolares.

Estas propuestas resultan también muy generales. Su mera enunciación e inclusive instrumentación no implican su cumplimiento, para ello se precisa también del castigo y penalización por obstrucción a estos derechos. Resalta aún más, la ausencia de castigar o sancionar fehacientemente, la violencia en contra de las mujeres¹⁷.

Candidato Andrés Manuel López Obrador¹⁸

A diferencia de Peña Nieto, López Obrador, no se monta en la política de transversalización de la perspectiva de género como factor principal de su propuesta. Para él, resulta de mayor importancia allanar a las mujeres de todos los factores culturales y sociales que no permiten su desarrollo.

Como ejemplo de ello están las siguientes propuestas:

- Promover, desarrollar y consolidar la cultura contra la discriminación y violencia de género y hacer posible la construcción y el ejercicio pleno de los derechos sociales, económicos, laborales, políticos y culturales de todos y todas.
- Garantizar la plena libertad de las mujeres para elegir y ejercer cualquier profesión y empleo; derecho de capacitación, libertad de expresión, de asociación y

17 La ausencia de este tema resulta totalmente cuestionable, sobre todo por el alto número de feminicidios ocurridos en el Estado de México de 2005 a 2010, durante el gobierno de Peña Nieto. Según datos del Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio y la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos de las Mujeres, fueron 922 las muertes dolosas en mujeres.

18 Propuestas consultadas en http://www.arenaelectoral.com/como_van/index/full/41

organización; y libertad de decisión sobre su cuerpo y la reproducción¹⁹.

Resumiendo, las dos propuestas anteriores dan cuenta de asegurar que las mujeres gocen de manera libre de las garantías individuales consignadas en la Constitución. Al igual que los demás candidatos, no se mencionan acciones afirmativas particulares para lograrlo. Expresada así, no es sino meramente descriptiva y enunciativa.

A diferencia de Peña Nieto, el candidato de la izquierda si refiere a la violencia y discriminación de género, lo hace al proponer lo siguiente:

- Mejorar los servicios de las agencias especializadas en atención a víctimas de la violencia intrafamiliar, en particular a la mujer maltratada, y proporcionar los recursos que permitan la instalación de albergues temporales para la asistencia a las víctimas, en los que se proporcione asesoría en lo jurídico, psicológico y familiar.
- Impulsar la creación de la Procuraduría Federal de la Defensa de la Mujer ante el alarmante incremento de la violencia intrafamiliar, los asesinatos impunes, el abuso sexual y las violaciones.
- Desterrar la violencia contra las mujeres en los centros de trabajo que se practica mediante la coerción psicológica, el abuso de las personas y el hostigamiento sexual.

Si bien, las propuestas al respecto son loables también hay que señalar que el nivel de generalidad, no permite conocer el cómo lograrlo y sancionarlo. Al igual que Peña Nieto, López Obrador concentra gran parte de su propuesta de género, en delinear una reforma laboral con un componente de género, que prevé lo siguiente:

- Construir un marco legal que garantice trabajo digno, condiciones de trabajo seguras, equitativas y satisfactorias y una remuneración justa para las mujeres.
- Eliminar los obstáculos que impiden a las mujeres hacer uso pleno de su derecho al trabajo.
- Revalorizar económicamente el trabajo de las mujeres en los ámbitos de lo privado y lo público, incluyendo el de las amas de casa.

La propuesta de la Coalición Movimiento Progresista, fue quizás la mejor estructurada de las tres que aquí analizamos, pero nunca generó familiarización e identificación con su Candidato, como se demostrará en la siguiente sección en dónde abordaremos la manifestación de la agenda de género en los eventos de campaña a nivel terrestre.

¹⁹ Sobre la libertad de decidir sobre su cuerpo e inclusive una despenalización del aborto, López Obrado durante la campaña no se pronunció en el sentido en que sí aparece en su plataforma electoral. A la pregunta sobre la despenalización y legalización del aborto, respondía en que era un asunto que tenía que ser dilucidado por medio de una consulta popular.

La equidad de género como botín y plusvalía política en las elecciones presidenciales de 2012.

El análisis de las plataformas de género en la sección anterior mostró que los tres candidatos generaron un bloque de propuestas, que independientemente de su pertinencia y cualidades, contrasta con la ausencia de las mismas ya en campaña.

Al revisar algunos de los momentos recogidos en la prensa escrita en el proceso de seguimiento a las campañas, resaltan los siguientes aspectos: en los tres candidatos estuvo ausente la referencia a los derechos de las mujeres y promoción de políticas de género, en términos propositivos y programáticos la temática fue marginada por Andrés Manuel López Obrador, utilizada por conveniencia política por Enrique Peña Nieto y explotada de manera vacua y desordenada por Josefina Vázquez Mota.

Las pocas menciones sobre una agenda de género, estuvieron dominadas por coyunturas, protestas en los mítines y por la visita de los candidatos a lugares en los que había demandas generalizadas y muy sentidas de género, en especial relativas a la violencia, tal es el caso del Estado de México y Chihuahua.

Al estar determinada por estos factores, la agenda de género sólo era abordada en tanto botín y herramienta política. Cómo veremos más adelante, esta premisa fue observada sobre todo en la

Candidata del partido en el poder y por el ahora Presidente de la República; en la primera a manera de crítica al Candidato Peña Nieto, y por este último a manera de deslinde y para salir al paso de críticas en torno al elevado número de feminicidios durante su gestión como Gobernador del Estado de México.

En relación al candidato de la Izquierda, AMLO, si bien su plataforma reconoce las inequidades y relaciones de poder asimétricas en el proceso de construcción de la ciudadanía; en su campaña no abordó estos temas. Su discurso político centra la atención en las desigualdades de clase, mirando de soslayo las desigualdades persistentes por género, capacidades físicas, preferencias sexuales, entre otras.

Los niveles de pobreza existentes, la franca desigualdad de clases y la congruencia con una lógica de discurso muy arraigada, nos pueden dar razón de esta convergencia de esfuerzos hacia un solo objetivo en particular: la redistribución de la riqueza. En el fondo, se da preeminencia a una de las directrices más arraigadas de la izquierda, que consiste en la intervención del Estado para garantizar una justa y equitativa repartición de los recursos existentes.

Sin menoscabar la importancia de este enfoque redistributivo para las campañas electorales, debemos señalar que la izquierda en comento está en mayor consonancia con el nacionalismo revolucionario; que con una izquierda socialdemócrata de mayor alcance, que este sintonía con los derechos de reconocimientos de los cuáles hablan Nancy Fraser. La izquierda,



es pues, en otras latitudes, la garante de las políticas de reconocimiento; de la nueva gama de derechos postmateriales y la encargada marcar la pauta de una agenda de género. Estas ausencias y el perfil hasta cierto grado conservador del perfil político de López Obrador, contrasta con las acciones y determinaciones expuestas por la izquierda en otras ciudades, especialmente en la Ciudad de México²⁰.

Por nuestro seguimiento a la cobertura mediática, a diferencia de Josefina Vázquez Mota y de Enrique Peña Nieto, López Obrador no tuvo durante los casi tres meses de campaña algún evento dirigido exclusivamente a mujeres²¹. Cabe resaltar que el número de reuniones con mujeres, no es un indicador de una oferta o agenda de género, pero si son los espacios propicios para que en campaña se aborden y presenten las propuestas al respecto.

Al igual que en 2006, el candidato de la Coalición Movimiento Progresista, no hizo ni una sólo interpellación directa a las mujeres en tanto ciudadanas (VEGA, 2008). No existió el interés de desarrollar alguna estrategia de comunicación directa hacia las mujeres; los spots, de radio, televisión y los discursos se ajustaron a la crítica de una desigualdad social y de los poderes fácticos detrás de la candidatura de Peña Nieto, aprovechando el surgimiento del movimiento #Yo soy 132²² para criticarlo.

Del monitoreo que hizo Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC) durante las campañas presidenciales, se desprende que durante su participación en los debates presidenciales, de manera ubicua y desordenada, el candidato se refirió en contadas ocasiones a los derechos de las mujeres, pero lo hizo desde el perfil de la mujer como madre y de su función reproductiva²³.

Por lo que respecta al Candidato de la Coalición Compromiso por México, Enrique Peña Nieto, su presencia directa ante mujeres solamente se dio en tres ocasiones: Baja California, Michoacán²⁴ y Jalisco. En las tres entidades su discurso estuvo también inmerso en propuestas de género en las que la mujer no se escinde de su rol como madre o jefa del hogar, ejemplo de ello, fue el proponer becas y apoyos a madres trabajadoras y/o solteras y seguros de vida para jefas de familia.

20 Llama la atención que derechos como la legalización y despenalización del aborto; el matrimonio entre personas del mismo sexo; la adopción en parejas del mismo sexo; las cuotas de contratación de personas con discapacidad, por señalar algunas, no aparecieron ni en la plataforma electoral, ni en el discurso de la Coalición Movimiento Progresista.

21 Dato obtenido de del proyecto: “Democracia, representación y ciudadanía en México”, Proyecto General de Fortalecimiento de Cuerpos Académicos, PROMEP N° 43310262, Investigadora Responsable: Dra. Esperanza Palma.

22 El movimiento #YO soy132 fue un colectivo surgido a través de la red social Twitter a raíz de las protestas que se hicieron al Candidato Enrique Peña Nieto en la Universidad Iberoamericana. En el conflujo estuvieron estudiantes de Universidades públicas y privadas del país. Durante la campaña enarbolaron principalmente las siguientes demandas: democratización de los medios, transparencia y el no regreso del PRI a la presidencia.

23 Nota del 7 de mayo de 2012, disponible en <http://www.cimacnoticias.com.mx/node/60737>

24 Dato obtenido de del proyecto: “Democracia, representación y ciudadanía en México”, Proyecto General de Fortalecimiento de Cuerpos Académicos, PROMEP N° 43310262, Investigadora Responsable: Dra. Esperanza Palma.

La poca importancia que tuvo la equidad de género para la campaña de Peña Nieto, se muestra de manera clara en su deslinde al no pronunciarse sobre el elevado número de feminicidios durante su gestión como gobernador en el Estado de México. Consultado al respecto, el entonces candidato acertó únicamente a decir lo siguiente:

Cifro mi anhelo y mi confianza de triunfo en las mujeres de México, porque habremos de comprometernos con ellas, voy a llevar un compromiso para lo que estoy seguro son sus necesidades, los temas de mayor preocupación” “Lo que pretendo es ganarme la confianza y el respaldo de las mujeres mexicanas, pero también de todos los mexicanos.²⁵

Sabiendo que los feminicidios constituían un hándicap muy importante en su campaña, Peña Nieto diseñó una estrategia para eludir el tema. Por ejemplo, al visitar Cd. Juárez, el Candidato rehuyó tocar el tema y acercarse a las organizaciones civiles que dan seguimiento al tema de feminicidios en Chihuahua. En sus visitas a Chihuahua, nunca hubo una mención clara a esta tipificada forma de violencia, sino únicamente la subsumía a la presentación de su estrategia global de seguridad.

Y si bien no hubo un acercamiento hacia las mujeres mediante la exposición de una oferta y agenda de género; si lo hubo a través de una estrategia de comunicación que apeló a su imagen y a una serie de simbolismo dirigidos a crear una percepción positiva entre el electorado femenino.

Además de los spots y de un cuidado asesoramiento en su presentación personal, la interpellación del candidato con las mujeres también se hizo a través de su esposa, la ex actriz Angélica Rivera. El conocimiento y simpatía por la actriz, por parte de algunos de los sectores de la sociedad mexicana, se utilizó para postular a Peña Nieto como hombre de familia, buen esposo y proveedor. La maniquea utilización de estos estereotipos, tuvo como objetivo el dimensionarlos como características replicables en el desempeño del ahora gobernante.

La candidatura de una mujer por Acción Nacional, sin duda levantó una gran expectativa. Al margen de las propuestas y del discurso de género de Vázquez Mota, el hecho de haber alcanzado la máxima candidatura en el país dentro de una estructura partidista eminentemente androcéntrica es de resaltarse. Proviniendo del partido en el poder y con posibilidades de ganar, al menos al arranque de las campañas, Vázquez Mota pudo haber resaltado la importancia de una agenda de género.

Con ello, no queremos decir que no hizo de su condición de mujer un elemento más de su campaña, pero lo hizo muy alejado de una sustancial y consecuente agenda de género.

²⁵ Nota del 8 de marzo de 2012, publicada por CIMAC <http://www.cimacnoticias.com.mx/node/60434>

Siguiendo a Marcela Legarde, su discurso y su campaña fueron femeninos; mas no feministas; o como acusaron algunas organizaciones mujeristas²⁶.

Virajes abruptos dentro de su campaña, cambios en su equipo y el desfonde en las preferencias electorales se tradujeron en un ir y venir del manejo del género como estrategia de campaña para alentar el voto femenino en su favor. Tres fueron los lemas principales que la Candidata utilizó en su campaña. Estos exponen la confusión y el desarreglo en el entendimiento de la equidad de género, por parte de la candidata y de su equipo de campaña. Su primer lema fue el de: Soy diferente; tras el poco entendimiento del mismo optó por la siguiente frase: Seré una Presidenta mujer, pero con muchos pantalones; por último, ya rumbo al final de su campaña y en consonancia con su participación en el segundo debate presidencial, manejo el lema de la mejor opción para tu familia. Un elemento característico de esta sencilla forma de considerar al género, es la consideración de la mujer desde la perspectiva de la vulnerabilidad y no desde sus derechos efectivos (LAURNAGA y CELIBERTI, 2001, p. 280).

Con todo, la candidata panista fue la que más reuniones y eventos celebró exclusivamente ante mujeres. Los diez estados en los que se celebraron estos eventos son los siguientes: Aguascalientes, Jalisco, Michoacán, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora (en dos ocasiones) Tamaulipas, Veracruz y Yucatán. En estas reuniones, los temas de equidad de género abordados fueron los siguientes. Creación de estancias infantiles; aumentar el horario de las escuelas, créditos para mujeres trabajadoras, reforma a la legislación laboral y la capacitación en proyectos productivos para la familia²⁷.

Esta mirada tan acotada de propuestas, es congruente con la plataforma partidista analizada en la sección anterior. Y es en esta congruencia, que la crítica a las mismas. Al respecto la ex diputada feminista, Marcela Legarde opinó lo siguiente:

El discurso de que cuidará al país como ha cuidado a sus hijas me parece nefasto; gobernar un país no es como la maternidad y no es un asunto familiar; gobernar un país requiere una visión integral de los grandes problemas nacionales, de los problemas que hoy son de urgencia y me parece que ella no ha mostrado nada así.²⁸

Estas distorsiones de la equidad de género, toman mayor realce por la fallida estrategia de comunicación de la candidata. Los lemas utilizados, los spots frecuentemente filmados con su familia y los frecuentes cambios de imagen y no de discurso, hicieron exponencial la ausencia de una verdadera agenda de género en la candidata oficial.

26 Nota consultada en CIMAC http://www.cimacnoticias.com.mx/archivo_diario/2012-5

27 Dato obtenido de del proyecto: “Democracia, representación y ciudadanía en México”, Proyecto General de Fortalecimiento de Cuerpos Académicos, PROMEP N° 43310262, Investigadora Responsable: Dra. Esperanza Palma.

28 CIMAC <http://www.cimacnoticias.com.mx/node/60829>

Asimismo, cabe señalar que en algunos temas tal y como es el del feminicidio, la candidata oficial fue muy crítica, pero discrecional. Si bien es cierto, que sus mayores críticas se daban en Estados en dónde había mayor número de protestas a este respecto contra Peña Nieto, también es cierto que en Ciudades como Juárez en Chihuahua, la candidata fue casi omisa. La razón obedece a qué fue durante los dos sexenios panistas que se perpetuaron la mayoría de estos feminicidios.

Conclusiones

La construcción de una agenda de género, debe tener como horizonte un ejercicio pleno de la ciudadanía. Entendida ésta como la esfera en la que conviven los derechos civiles, sociales y políticos que el Estado debe garantizar. Un reconocimiento de que las inequidades de género están presentes en el goce de estos derechos es necesario por parte de las fuerzas políticas del país.

Este reconocimiento estuvo ausente en las campañas presidenciales de 2012; la y los candidatos centraron un excesivo y estático interés en aquellos derechos, sin duda necesarios, pero que sólo representan una arista de las múltiples trayectorias disponibles para las mujeres. El cumplimiento de los derechos humanos y la equidad de género como política de reconocimiento, es también un aspecto que no debe ser obviado en las campañas. En las elecciones de julio pasado, no sólo la equidad de género, sino otros derechos postmateriales como: los derechos de las personas con discapacidad y los derechos multiculturales, fueron marginados.

Así pues, durante las campañas la y los candidatos eludieron y olvidaron por completo el dar a conocer su oferta política respecto a estos temas, primando presentar coyunturalmente los temas nacionales más apremiantes, tales como: inseguridad, desempleo y pobreza. A la par, en gran medida, su esfuerzo se orientó también a los deslindes, escándalos y a la guerra sucia.

Por lo que respecta específicamente al género, el candidato de la izquierda, AMLO obvió el tema, priorizando en su discurso la desigualdad social y centrando su campaña en criticar al gobierno y al puntero en las preferencias electorales; por lo que refiere a la candidata del Partido gobernante, la equidad de género fue un discurso tan ubicuo como insulso, aparecía y desaparecía según el desarrollo del proceso de campaña, llegando a utilizar su propio género para alentar el voto de las mujeres a su favor; finalmente, el candidato triunfante, hizo uso del género afianzándose en los estereotipos tradicionales ampliamente observados y criticados desde el feminismo, avalado por los medios de comunicación y su propia estrategia de marketing político

En cuanto a la presencia del tema de género en los eventos de campaña, Andrés Manuel López Obrador, redujo al mínimo el tema, centrando su propuesta y discurso en la desigualdad social y económica. Por lo que respecta a Josefina Vázquez Mota y Enrique Peña



Nieto, ambos expusieron mediática y discursivamente una agenda u oferta de género, siendo ésta meramente descriptiva, simplista y más como una estrategia coyuntural para persuadir el sufragio femenino. Tanto en las plataformas, como en algunos eventos de campaña, Peña Nieto y Vázquez Mota, redujeron su propuesta de género a un enfoque tradicional y estacionario, en el que la mujer es vista como una identidad socialmente inalterable y con un esquema social y cultural fijo y predeterminado.

A pesar de haber sido la que tuvo un mayor contacto con las mujeres en eventos de campaña, la Candidata de Acción Nacional, concibió siempre una oferta de género muy marcada por la inamovilidad de la mujer de su rol de madre y jefa del hogar²⁹; por lo que respecta al actual Presidente de la República, el número de actos dirigidos especialmente a las mujeres fue menor, pero en ellos siempre se patentizaba una concepción del género, en la que se buscaba enaltecer el carácter paternal y de proveedor del candidato, acentuando en algunos momentos la noción androcéntrica de desprotección y vulnerabilidad de la mujer.

En el fondo, esta ausencia y desaparición de una agenda de género sustantiva y real en la campaña de los candidatos, impacta directamente en el ejercicio y construcción siempre cambiante de la ciudadanía, siendo ésta, el espacio idóneo de participación e impacto tanto en la vida social, como económica y política del país.

Referencias

AGUILAR VILLANUEVA, Luis F. *Problemas públicos y agenda de gobierno*. En: **Antologías de política pública** (4 Vols.) (ed.) “.México, 1992. Miguel Ángel Porrúa. III.

APARICIO, Javier, et al. **Evaluación de la perspectiva de género en plataformas de partidos políticos, candidaturas y cargos de elección 2009**. México, CIDE/INMUJERES, Cuadernos de Trabajo 8, 2009.

ASHE, Jeanette y Kennedy Stewart (2012). **Legislative recruitment: Using diagnostic testing to explain underrepresentation**. Party Politics, vol.18, num. 5, Gran Bretaña, pp. 687-707.

ATKESON, Lonna Rae (2003). **Not All Cues Are Created Equal: The Conditional Impact of Female Candidates on Political Engagement**. Journal of Politics, 65(4) p.p. 1040-61.

BARREIRO, Line (2007). **Paridad y evaluación de las cuotas de participación política de**

²⁹ Ejemplo de ello, lo encontramos en los spots en dónde asumía y una vez la encomienda de velar a las familias mexicanas, tal y como velaba la propia; o bien el nombre su autobús de campaña: LA JEFA.

las mujeres. X Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Quito, Ecuador.

CERVA, Daniela, (2006). **Análisis Sociopolítico de los Procesos de Institucionalización de la Perspectiva de Género en el Estado: Avances y Retrocesos en el Contexto de Transformación del Sistema Político Mexicano.** Tesis Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales, con orientación en Sociología. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM.

_____ (2008). **Los Partidos Políticos frente a la Equidad de Género.** En: Beatriz Llanos y Kristen Simple (Co-autoras). Del Dicho al Hecho: Manual de Buena Prácticas en los Partidos Políticos Latinoamericanos, Institute for Democracy and Electoral Assistance. México, IDEA Internacional.

CANEL, María José (1998). **Los efectos de las campañas electorales.** En: Communication and Society , vol. XI, n. 1, 1998, pp.47-67.

DADOR, y LLANOS Beatriz, co ed. (2007). **La Igualdad esquiva. Una mirada de Género a las elecciones generales 2006.** IDEA internacional, Perú.

DAHLERUP, Drude (1993). **De una pequeña a una gran minoría: una teoría de la masa crítica aplicada al caso de las mujeres en la política escandinava.** En: Debate Feminista, Año 4, Vol. 8, Sep.

DOLAN, Kathleen (2006). **Symbolic Mobilization? The Impact of Candidate Sex in American Elections.** Institute of Governmental Studies. Paper WP2006-23. <http://repositories.cdlib.org/igs/WP2006-23> .

_____ (2005). **Do Women Candidates Play to Gender Stereotypes? Do Men Candidates Play to Women? Candidate Sex and Issue Priorities on Campaign Websites.** Political Research Quarterly 58(1), pp. 21-44.

_____ (2001). **Electoral Context, Issues, and Voting for Women in the 1990s.** Women and Politics 23(1/2), pp. 21-36.

_____ (1998). **Voting for Women in the “Year of the Woman”.** American Journal of Political Science 42, p.p. 272-293.

DRUDE Dahlerup (2003). **The Implementation of Quotas: Latin American Experiences.** En: Comparative Studies of Electoral Gender Quotas, Department of Political Science, Stockholm University, Sweden, Lima, Peru.

FRASER, Nancy (1991). **La lucha por las necesidades: esbozo de uma teoria crítica socialista-feminista de la cultura política del capitalismo tardío.** En: Debate Feminista, Año 2, Vol 3, Marzo, Mexico.

_____ (2008). **La justicia social en la era de la política de identidad: redistribución, reconocimiento y participación.** En Revista de Trabajo, Año 4, Número 6, Agosto - Diciembre 2008 Internacional IDEA (2004) “La aplicación de las cuotas. Experiencias latinoamericanas”, Informe del Taller, Lima, Febrero 2003.

KROOK, Mona Lena (2009). **Quotas for Women in Politics, Gender and Candidate Selection Reform Worldwide.** Nueva York, Oxford University Press.

KROOK, Mona y CHILDS, Sarah, Eds. (2010). **Women, Gender and Politics.** A Reader, Oxford, Oxford University Press.

KYMLICKA, Will (2002). **Contemporary political philosophy.** Nueva York, Oxford Press.

_____ (2003). **La política vernácula: Nacionalismo, multiculturalismo y ciudadanía.** México, Paidós.

LAURNAGA, María E y CELIBERTI, Lilian (2001). **El rostro de los presidenciables. Ciudadanía y género: las campañas electorales en Argentina, Chile y Uruguay.** Los rostros del Mercosur. El difícil camino de lo comercial a lo societal, Buenos aires, Clacso.

LLANOS, B. y JUANA, Nina (2011). **Mirando con lentes de género la cobertura electoral.** Manual de monitoreo de medios. IDEA, internacional, Perú.

LUENGO, Óscar G (2008). **Presencia mediática de las candidatas en las elecciones**



legislativas de Bolivia. En: Mercedes Prieto, editora. *Mujeres y escenarios ciudadanos*, 2008,FLACSO Quito, Ecuador.

MARTÍNEZ, Eva (1997). Políticas Públicas para la Igualdad entre los sexos: Reflexiones sobre el caso español (1975-1997). En: Uriarte, E. y Elizondo, A. (coords.) *Mujeres en Política*, Ariel, Barcelona.

MARX, Jutta y Borne, Jutta (2011). Parlamentos sensibles al género. El estado de la cuestión en América Latina. Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional), 2011Unión Interparlamentaria.

MOUFFE, Chantal (1999). El retorno de lo político. México, Paidós

NASH, Kate (2000). Contemporary Political Sociology. Oxford, Blackwell

NORRIS, Pippa y LOVENDUSKI, Joni (1995). Political Recruitment, Gender, Race and Class in the British Parliament. Gran Bretaña, Cambridge University Press.

_____ (2010). **Puzzles in Political Recruitment.** En: Krook, Mona y Childs, Sarah, (eds). *Women Gender and Politics, a Reader*, Oxford, Oxford University Press, pp. 135-140.

NORRIS, Pippa, ed. (1997). Passages to Power, Legislative recruitment in advanced democracies. Gran Bretaña, Cambridge University Press.

OUTSHOORN, Joyce (1991). Is this GAT We Wanted? Positive Action an Issue of Perversion. En: E. Meehan y S. Sevenhuijsen, *Equality Politics and Gender*, Londres, Sage.

PALMIERI, Sonia (2011). Parlamentos sensibles al género. Unión Inter parlamentaria.

RODRÍGUEZ, Ana Laura (2011). ¿Quién promueve la igualdad en los Parlamentos? Experiencias de bancadas, comisiones, unidades técnicas y grupos mixtos en América Latina y el Caribe. Área Práctica de Género, Centro Regional del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en América Latina y El Caribe.

SOARES, Vera (2003). Las mujeres en las elecciones de 2002, en Brasil. En: Aalberg Toril y Todal Anders (eds). *Gender Stereotyping of Political Candidates An Experimental Study of*

Political Communication, Nordicom Review 28 (2007) 1, pp. 17-32

TAYLOR, Charles (1988). **El multiculturalismo y la política del Reconocimiento.** Mexico, Fondo de Cultura Económica.

VEGA, Aimeé (2008). **Claves para una reforma electoral democrática: La comunicación política en México. ¿espacio de visibilidad o invisibilidad de las mujeres?.** En: Revista

YERBER, Elizabeth (2003). **Las mujeres en los medios y en la agenda política en Género y comunicación.** Fundación Fried, Rich Ebert, Argentina.

ZAREMBERG, Gisela (2009). **¿Cuánto y para qué?: los derechos políticos de las mujeres desde la óptica de la representación descriptiva y sustantiva.** En: Ansolabehere, Karina y Cerva, Daniela, (coords.). Género y derechos políticos. La protección jurisdiccional de los derechos político-electORALES de las mujeres en México), México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 2009.

Páginas web:

- www.inegi.gob.mx
- www.milenio.com
- www.ife.org.mx
- <http://www.cimac.org.mx/>
- www.coneval.gob.mx
- <http://www.arenapolitica.com.mx/>

Seguimiento en diarios:

- Periódico El Universal abril-julio de 2012
- Periódico Milenio marzo-julio de 2012
- CIMAC noticias mayo- julio 2012